

Política de Sostenibilidad

Objeto

Establecer los compromisos para adelantar las operaciones del negocio con excelencia y generación de valor, en el marco del respeto de los Derechos Humanos, los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la confianza de nuestros grupos de interés.

Alcance

En el Grupo Energía Bogotá nos comprometemos con que todas las operaciones de nuestro negocio estén enmarcadas en un ámbito de sostenibilidad, buscando equilibrio entre la generación de valor para nuestros accionistas, el bienestar de las comunidades y colaboradores, y la minimización del impacto ambiental, en los territorios donde hacemos presencia. Para el Grupo Energía Bogotá la sostenibilidad es la habilidad de entender y gestionar su entorno, innovar y adaptar sus negocios, creando rentabilidad y generando beneficios en el territorio donde opera, con visión de largo plazo.

Declaraciones de Compromiso

1. Proteger la seguridad y la salud de todos los colaboradores directos y contratistas, independientemente de su forma de contratación, identificando los peligros, evaluando y valorando los riesgos, y estableciendo controles que contribuyan a la generación de condiciones de trabajo seguras y saludables para la prevención de lesiones, enfermedades y deterioro de la salud relacionada con el trabajo.
2. Dar cumplimiento a la legislación aplicable en gestión ambiental, social, de seguridad y salud en el trabajo, así como otros requisitos que las empresas del Grupo Energía Bogotá suscriban.
3. Gestionar de manera temprana y bajo el principio de precaución, los riesgos, impactos y oportunidades que se puedan generar en materia ambiental, social, y de seguridad y salud en el trabajo, derivados de nuestra operación.
4. Realizar un relacionamiento genuino, oportuno y permanente, que consolide la confianza con nuestros grupos de interés; promoviendo el diálogo y la participación en un marco de respeto a la diversidad y multiculturalismo de las regiones y países donde hacemos presencia.
5. Contribuir responsablemente al desarrollo cultural y social, y al crecimiento económico de las comunidades, con acciones que retribuyan beneficios socioeconómicos y ambientales medibles en las zonas donde hacemos presencia.

6. Gestionar alianzas estratégicas con actores públicos, privados y de la sociedad civil, que compartan propósitos de progreso y bienestar para las comunidades con el fin de contar con aliados comprometidos con la competitividad, la equidad, la construcción de valores públicos como la democracia, la construcción de paz, los derechos humanos, la lucha contra la corrupción y el respeto por el medio ambiente.
7. Promover la investigación, el desarrollo y la innovación (I+D+i) que aseguren el crecimiento y adaptación de nuestros negocios a entornos complejos y a las tendencias y dinámicas globales.
8. Incorporar buenas prácticas y promover acciones dirigidas a la protección del medio ambiente, prevención de la contaminación y la adaptación y mitigación del cambio climático en nuestras operaciones.
9. Abordar riesgos y oportunidades asociados a proporcionar regularmente productos y servicios que satisfagan los requisitos del cliente, legales y reglamentarios aplicables.
10. Mejorar continuamente la eficacia de los sistemas de gestión adoptados por el Grupo Energía Bogotá.

Por medio del acta No.182 del 12 de diciembre del 2019, la Junta Directiva aprobó la adopción y actualización de la política corporativa de sostenibilidad del Grupo Energía Bogotá.

Dando cumplimiento al artículo 2.2.4.6.6 del Decreto 1072 de 2015, se firma a los **once (11) días del mes de marzo del 2024** por la Presidenta como representante legal de la Transportadora de Gas Internacional S.A. ESP.



Mónica Leticia Contreras Esper
Presidenta TGI



TGI
Grupo Energía Bogotá